



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00218994-UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita autorización para abonar a la ASSOCIATION COLUMBUS, en concepto de Membresía por Convenio de Colaboración;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 5, inc. c),

Lo informado en orden 99 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar a la ASSOCIATION COLUMBUS el importe total de \$ 1.270.000,00.- (Pesos un millón doscientos setenta mil), de acuerdo al siguiente detalle:

ASSOCIATION COLUMBUS

Membresía por Convenio de colaboración

EUROS 10.000 - Tipo de cambio 127,00

ARTÍCULO 2.- El presente gasto será imputado en la partida :Fuente 11 - Prog 80 – Sub prog 00 – Proy 00 - Act 01 - Dep 46 - Inciso 5 - Part. Princ 1 - Part. Parcial 6 – . El monto a abonar será el correspondiente al tipo de cambio euro vendedor del día anterior al pago cotizado por el Banco de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

